

Firma



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONCEJO MUNICIPAL
SAN CARLOS DE BARILOCHE
SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO 27 JUL 2010
HORA: 12:30
FIRMA: *[Signature]*
SESA: *[Signature]*

RESOLUCIÓN N° 163-DP-2010

RECIBIDO
DIREC. CONTADURIA GRAL.

FECHA 27 JUL 2010
Hora
Firma *[Signature]*

VISTO: La invitación recibida por parte de la Defensoria del Pueblo de Tucumán al Primer Plenario de A.D.P.R.A (Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina) 2010 en Tafi del Valle – Tucumán del 01/07/2010 al 02/07/2010, y;

CONSIDERANDO:

- Que el Defensor del Pueblo va a participar de dicho Plenario.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

Art 1°: **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la Sra Ibañez Olga Graciela (DNI 17.954.625) por \$2426,00 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Veintiséis) a fin de cancelar las reservas por la adquisición de pasajes aéreos empresa Lan.Com Ida y Vuelta Bariloche /Tucumán y viceversa a nombre de Mazzaglia Vicente DNI 11.735.121

Art. 2°: **IMPUTAR** a la partida 01.1.00.00.6.1.3.1.01.01.07 Defensoría del Pueblo.

Art 3°: **DAR** conocimiento las áreas correspondientes.

Art.4° : La presente resolución sera Refrenda por el asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr Carlos Emilio Arrative

Art 5°: Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 07 de Junio de 2010

RECIBIDO
24/07/10
Firma: *[Signature]*



RECIBIDO
Sec. de Coord. y Privada
Fecha 27/07/10
Firma: *[Signature]*

[Signature]
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche

ES COPIA DEL

[Signature]
Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche